



Esperanza, 03 de julio de 2026

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en fecha 03 de julio del corriente año, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 01 de junio de 2026,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Nº 05 de la sesión llevada a cabo el 01 de junio de 2026, que como anexo forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Inscribase, notifíquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 218/26



ANEXO Res. "CD" n° 218/26

Sesión Ordinaria del 01 de junio de 2026 - Hora: 13,45

En la ciudad de Esperanza a un día del mes de junio del año dos mil veintiséis, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar Ernesto OSAN, y con la participación al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

CASTIGNANI, María Isabel
ELZ, Rubén Oscar
IMVINKELRIED, Horacio Omar
VRANCKEN, Silvia Daniela
SCHAPSCHUCK, Patricia Andrea
FAVARO, María Alejandra
ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia
FERNÁNDEZ, Laura Noemí
LANDUCCI, Tatiana
SYLVESTER, Agustín Stanley
POZZO, Milagros
GIACOMINO, Carolina Sol
DELBINO, Julieta Soledad
ROSINA, Nicolás
MOTTURA, Eliana Natalí

Ausentes con aviso:

MAIZTEGUI, José Alberto
RIBERO, Gustavo Gabriel
CÉCCOLI, Gabriel
SCHLIE, Federico
ROSSET, Anabela Soledad
CAVALLERO, Ana Paula
TIRABOSCHI, Lucas Gabriel

Preside el Mgter. Oscar Ernesto OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- Consideración del acta de la última sesión ordinaria
- Informes del Decano
- Homenajes y manifestaciones
- Asuntos entrados
- Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN pone a consideración:



Acta de Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 11 de mayo del año 2026: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N°171/2026.-

-----En cumplimiento del punto 2 del Orden del día, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN informa:

- Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía: Se resaltó las buenas repercusiones obtenidas con la realización del evento y ratifica la entrega de una distinción para los organizadores.

- CONEAU: El 22 de mayo del corriente año se recibió el informe a la vista. Procedimiento que se inició en el año 2023 y al día de hoy continúa. Se agradece a todos los miembros del Consejo Directivo y a los Secretarios de la gestión que participaron.

También se destaca que nuestra Unidad Académica se encuentra en el grupo más destacado y es referente en varias acciones de vanguardia, como por ejemplo la aplicación del acta digital o el SACAU (Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios) previa a su vigencia obligatoria a partir del 01 de enero del año 2027.

- El Secretario Académico informa que se realiza un recorrido por varias Expocarreras de Grado y Pregrado. Acción que se viene sosteniendo en los últimos años, mejorando la cantidad de ingresos a nuestras ofertas académicas.

- El 28 de Septiembre se realizará la Expocarrera de nuestra Universidad Nacional del Litoral

- Se está organizando el área de Internacionalización de ésta Unidad Académica.

-----En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones.

No se expresaron los miembros participantes.-

-----En cumplimiento del punto 4 del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Toma de Conocimiento

Orden 1 - FCA-1279277-26

Res 139/26 Incorpora Adscripto en Formación Humanística -GUILMARD-

Orden 2 - FCA-1148336-23

Res 140/26 Prórroga Adscripción en "Introducción a los Sistemas Agropecuarios - BARRIOS

Orden 3 - FCA-1281525-26

Res 143/26 Incorpora Adscripto en Química- MASSIN

Orden 4 - FCA-1281527-26

Res 144/26 Incorpora Adscripto en Química- RUGGIA

Orden 5 - FCA-1282176-26

Res 147/26 Incorpora Adscripto en Morfología Vegetal - ALEMÁN



Orden 6 - FCA-1282175-26
Res. 160/26 Incorpora Adscripto en Morfología Vegetal - Cappellini

Orden 7 - FCA-1282174-26
Res. 161/26 Incorpora Adscripto en Morfología Vegetal - Bruno

Tratamiento Sobre Tablas

EAGG-1255323-25
Concurso Docente 6 horas cátedra de dedicación en el Área Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria (6° año)

FCA-1290587-26
Comisión de Autoevaluación Institucional - Resolución C.S. n° 117/26

FCA-1271722-25
Congresos nacional de estudiantes de Agronomía

FCA-1261837-25
Dictamen Concurso JTP Exclusiva Matemática I II - Schmithalter

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden 8 - FCA-1244249-25
Reconocimiento 96 HORAS - PETROVICH

Orden 9 - FCA-1239984-25
Reconocimiento 70 HORAS- BULEY

Orden 10 - FCA-1241463-25
Reconocimiento 50 HORAS- AVALOS

Orden 11 - FCA-1239514-25
Reconocimiento 40 HORAS- BRARDA

Orden 12 - FCA-1243530-25
Reconocimiento 96 HORAS- RAFFIN

Orden 13 - FCA-1243448-25
Reconocimiento 96 HORAS- STORTI

Orden 14 - FCA-1239491-25
Reconocimiento 60 HORAS- ALEMAN



Orden 15 - FCA-1241649-25
Reconocimiento 60 HORAS- GIEFERL

Orden 16 - FCA-1247256-25
Reconocimiento 80 HORAS- CRISTALLI

Orden 17 - FCA-1243534-25
Reconocimiento 96 HORAS- PEREZ

Orden 18 - FCA-1237506-25
Reconocimiento 80 HORAS- FARIAS

Orden 19 - FCA-1216124-24
Reconocimiento 80 HORAS- GIEFERL

Orden 20 - FCA-1235154-25
Reconocimiento 95 HORAS- BUZZI CASERMEIRO

Orden 21 - FCA-1240261-25
Reconocimiento 50 HORAS- MILIANI

Orden 22 - FCA-1282804-26
Equivalencias en Tec Adm Emp Agrop de materias de Ing. Agron. DUSSO

Orden 23 - FCA-1288247-26
Designa docentes Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias (TAEA)

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden 24 - FCA-1287437-26
Solicita DIPLOMA Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola AMIONE

Orden 25 - FCA-1285955-26
Solicita DIPLOMA Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola- TOMAS

Orden 26 - FCA-1286151-26
Solicita DIPLOMA Ing. Agrónomo- SIGOT

Orden 27 - FCA-1281382-26
Solicita DIPLOMA Ing. Agrónomo- BÜRGI JACQUEMIN

Orden 28 - FCA-1288794-26



Solicita DIPLOMA Ing. Agrónomo- GISBERT

Orden 29 - FCA-1288595-26

Solicita DIPLOMA Ing. Agrónomo- BOASSI

Orden 30 - FCA-1288384-26

Solicita DIPLOMA Ing. Agrónoma- HEFFNER

Orden 31 - FCA-1287413-26

Solicita DIPLOMA Ing. Agrónoma- MENDOZA

Orden 32 - FCA-1288594-26

Solicita DIPLOMA Ing. Agrónoma- ERNI

Orden 33 - FCA-1279544-26

Solicita Diploma Doctorado en Cs Agrarias- TROD

Orden 34 - FCA-1289133-26

Solicita DIPLOMA Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola- Suarez

Orden 35 - FCA-1289077-26

Solicita DIPLOMA Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola- Regner

Orden 36 - FCA-1288386-26

Solicita DIPLOMA Magister Extensión Rural - Pajuelo Rios

Orden 37 - FCA-1286752-26

Solicita DIPLOMA Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola- Bessone

Orden 38 - FCA-1289590-26

Solicita DIPLOMA Magister en Negocios Agroalimentarios - Heffner

Orden 39 - FCA-FCV-1288810-26

Donación de libro Cooperadora FCA

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden 40 - FCA-1283087-26

Tribunal evaluador Trabajo Final Especialización Producción Lechera - Unrein

Orden 41 - FCA-1223456-24

Reconocimiento de cursos Maestría en Protección Vegetal JARAMILLO AGUILAR



Orden 42 - FCA-1286473-26
Reconocimiento de cursos Maestría en Cultivos Intensivos SIBILIA ERRASTI

Orden 43 - FCA-1289416-26
Postulación PROMAC POS - Seimandi

Orden 44 - FCA-1288695-26
Propuestas de Práctica de Extensión de Educación Experiencial (PEEE)

Orden 45 - FCA-1238001-25
Rectificar Res CD nº 441/25 - Reconocimiento de cursos Maestría en Cultivos Intensivos GEA

Orden 46 - FCA-1288186-26
Jornada Actualización Técnica Graduados FCA UNL 07/08/26

Orden 47 - FCA-1287731-26
Designa Docente Invitado en Especialización C.I. y Maestría en Cultivos Intensivos -
CANNAVO

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden 48 - FCA-1278901-26
Contrato JTP Simple en Física e Informática Básica - Peralta

Orden 49 - EAGG-1254743-25
EAGG Dictamen 4 Horas Cátedra de dedicación en el Área Ciencias Naturales Básicas con
orientación a la asignatura Higiene y Seguridad Laboral

Orden 50 - EAGG-1276841-26
Ratificar Res 182/26 Ad Ref CD Designa MERGEN, Ana Paula Lengua 8 horas

Orden 51 - FCA-1280079-26
Renuncia Contrato Canesini

Orden 52 - FCA-1286395-26
Disminución Dedicación Ayudante Magliano - Sanidad Vegetal

Orden 53 - FCA-1288244-26
Renuncia TOFFOLI cargo profesor adjunto interino,
Dedicación Exclusivo, en el Dpto. de Ciencias del Ambiente Agrometeorología

Orden 54 - FCA-1288243-26



Renuncia TOFFOLI cargo de Ayudante de cátedra Ordinario, Dedicación Exclusivo Agrometeorología

Orden 55 - FCA-1280295-26

Llamado a concurso Ayudante de Cátedra dedicación simple Sistemas Agropecuarios

Orden 56 - FCA-1272080-25

Nómina Jurado concurso docente Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva - EDAFOLOGÍA

Orden 57 - FCA-1272079-25

Nómina Jurado concurso docente Adjunto – Dedicación Simple EDAFOLOGÍA

Orden 58 - FCA-1289414-26

Renuncia Mayco Mansilla

Orden 59 - EAGG-1277989-26

Designación SCHULMAISTER Prod Apícola 4 horas

Orden 60 - EAGG-1254742-25

Dictamen Concurso EAGG Docente de 4 Horas cátedras, en el área Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Geografía III (2 h Cat 3°1°), Geografía IV (2 h Cat 4°1°)

Ingresados directamente a Comisión de Readmisiones a Ingeniería Agronómica

Orden 61 - FCA-1281747-26

Readmisión Castillo

Orden 62 - FCA-1283642-26

Readmisión De Juan

—En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día, se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones:

Despachos Comisión de ENSEÑANZA

8. Expte. N° FCA-1244249-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Facundo Daniel PETROVICH, solicita el reconocimiento de 96 horas como optativas,



CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 178/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de noventa y seis (96) horas optativas por las actividades realizadas por, Facundo Daniel PETROVICH, DNI 42.984.254 como estudiante adscripto en Docencia, Investigación y Extensión en la asignatura “Botánica Sistemática Agronómica” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 192/26

9.Expte. N° FCA-1239984-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Gianluca Etsel BULEY, solicita el reconocimiento de 70 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 177/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de setenta (70) horas optativas por las actividades realizadas por Gianluca

Etsel BULEY, DNI 46.035.390, como estudiante adscripto en Investigación y Extensión en el Laboratorio de Análisis de Desechos Pecuarios y el Laboratorio de Física de Suelos “Jorge De Orellana”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI



APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 193/26

10. Expte. N° FCA-1241463-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Leonel Esteban AVALOS, solicita el reconocimiento de 50 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 176/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de cincuenta (50) horas optativas por las actividades realizadas por Leonel Esteban AVALOS, DNI N° 43.125.286, como estudiante adscripto en Docencia en la asignatura

“Fitopatología” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 194/26

11. Expte. N° FCA-1239514-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Benjamin BRARDA, solicita el reconocimiento de 40 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 175/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de cuarenta (40) horas optativas por las actividades realizadas por Benjamín BRARDA, DNI n° 45.336.23, como estudiante adscripto en Extensión e Investigación en el Laboratorio de Análisis de Desechos Pecuarios y el Laboratorio de Física de Suelos “Jorge De Orellana” de esta Facultad.



Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 195/26

12. Expte. N° FCA-1243530-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Delfina RAFFIN, solicita el reconocimiento de 96 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 174/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de noventa y seis (96) horas optativas por las actividades realizadas por Delfina RAFFIN, DNI n° 46.044.290, como estudiante adscripta en Docencia, Investigación y Extensión en la asignatura "Botánica Sistemática Agronómica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 196/26

13. Expte. N° FCA-1243448-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Andrés STORTI, solicita el reconocimiento de 96 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 173/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),



POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de noventa y seis (96) horas optativas por las actividades realizadas por Andrés STORTI, DNI n° 41.863.633, como estudiante adscripto en Docencia, Investigación y Extensión en la asignatura “Botánica Sistemática Agronómica” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 197/26

14. Expte. N° FCA-1239491-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Rafael Eduardo ALEMÁN, solicita el reconocimiento de (sesenta) 60 horas como optativas, CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 172/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de sesenta (60) horas optativas por las actividades realizadas por Rafael

Eduardo ALEMÁN, DNI n° 46.042.311, como estudiante adscripto en Docencia en la asignatura “Zoología

Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 198/26

15. Expte. N° FCA-1241649-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026



VISTO que Rodrigo GIEFERL, solicita el reconocimiento de (sesenta) 60 horas como optativas,
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 171/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria de esta Facultad (Resolución CD nº 602/24),
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de sesenta (60) horas optativas por las actividades realizadas por Rodrigo

GIEFERL, DNI nº 42.559.248, como estudiante adscripto en Docencia e Investigación en la asignatura

“Fisiología Vegetal” de la carrera Ingeniería Agronómica y en el Laboratorio de Investigaciones en

Fisiología y Biología Molecular Vegetal (LIFiBVe, ICiAgro-LITORA-FCA, UNL-CONICET).

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 199/26

16. Expte. Nº FCA-1247256-25

Sesión nº 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Franco Miguel CRISTALLI , solicita el reconocimiento de 80 horas como optativas,
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 169/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD nº 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de ochenta (80) horas optativas por las actividades realizadas por Franco

Miguel CRISTALLI, DNI Nº 39.503.818, como estudiante adscripto en Investigación en la asignatura

“Morfología Vegetal” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.



Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk-
Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk-
Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester-
Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino-
Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 200/26

17. Expte. N° FCA-1243534-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Selena Nahir PEREZ, solicita el reconocimiento de 96 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 167/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,

Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD n° 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de noventa y seis (96) horas optativas por las actividades realizadas por

Selena Nahir PEREZ, DNI n° 44.772.119, como estudiante adscripto en Docencia, Investigación y Extensión en la asignatura “Botánica Sistemática Agronómica” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk-
Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester-
Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino-
Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 201/26

18. Expte. N° FCA-1237506-25

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Mariano Ezequiel FARIAS , solicita el reconocimiento de 80 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano n° 166/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,



Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD nº 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de ochenta (80) horas optativas por las actividades realizadas por Mariano

Ezequiel FARIAS, DNI nº 45.492.707, como estudiante adscripto en Docencia en la asignatura “Morfología Vegetal” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 202/26

19. Expte. Nº FCA-1216124-24

Sesión nº 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Rodrigo GIEFERL, solicita el reconocimiento de 60 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 164/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD nº 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de ochenta (80) horas optativas por las actividades realizadas por Rodrigo

GIEFERL, DNI nº 42.559.248, como estudiante adscripto en Docencia en la asignatura “Morfología

Vegetal” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 203/26

20. Expte. Nº FCA-1235154-25



Sesión nº 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Ignacio BUZZI CASERMEIRO, solicita el reconocimiento de 95 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 163/26 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD nº 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de noventa y cinco (95) horas optativas por las actividades realizadas por

Ignacio BUZZI CASERMEIRO, DNI nº 40.204.962, como estudiante adscripto en Docencia en la asignatura Mercadeo Agroalimentario de la carrera Ingeniería Agronómica y de la Tecnicatura en Administración de Empresas de esta Facultad.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 204/26

21. Expte. Nº FCA-1240261-25

Sesión nº 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que Constanza MILIANI, solicita el reconocimiento de 50 horas como optativas,

CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 149/25 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad, Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación

complementaria de esta Facultad (Resolución CD nº 602/24),

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Otorgar el reconocimiento de cincuenta (50) horas optativas por las actividades realizadas por

Constanza MILIANI, DNI nº 44.069.767 como estudiante adscripta en Investigación en el Proyecto "PIBAA: Caracterización biológica y fisiológica de poblaciones del género Echinochloa con

sensibilidad

diferencial al glifosato en la Argentina" de esta Facultad.



Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 205/26

22. Expte. N° FCA-1282804-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Pablo Andrés DUSSO, estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de esta Facultad, por asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNL,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Dirección de carreras de Pregrado y

Educación a Distancia,

Que el presente encuadra en la Resolución n° 274/21 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

-Otorgar el alumno de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Pablo Andrés DUSSO DNI 37154784 equivalencias de las siguientes asignaturas:

<i>Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias</i>	<i>Ingeniería Agronómica</i>	<i>Nota</i>
<i>Sociedad y Estado</i>	<i>Sociología Rural</i>	<i>Muy Bueno – Ocho (8)</i>

- Homologar automáticamente (RESOLUCIÓN “C.D.” N° 336/20), las siguientes asignaturas en la Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, aprobadas en la Carrera de grado de Ingeniería Agronómica (FCA-UNL)

<i>Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias</i>	<i>Ingeniería Agronómica</i>	<i>Nota</i>
<i>Idioma Extranjero Inglés I</i>	<i>Idioma Extranjero I</i>	<i>Bueno - Siete (7)</i>



Sistemas Agrarios	Introducción a los Sistemas Agropecuarios	Bueno - Siete (7)
Idioma Extranjero Inglés II	Idioma Extranjero Inglés II	Bueno - Siete (7)
Introducción a la Informática	Informática	Bueno - Siete (7)
Implementos e instalaciones agropecuarias	Mecanización Agrícola	Aprobado - Seis (6)

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 174/26

23. Expte. N° FCA-1288247-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTO que la Coordinadora Académica de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Mgter Patricia Melina ACETTA, eleva una nómina de docentes que participan en el dictado de las asignaturas de la Tecnicatura, y

CONSIDERANDO que la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia sugiere aprobar dicha

nómina;

Que lo anterior se encuadra en la Res. CD 087/19 por la que se aprueba el Reglamento de Tecnicaturas de esta Facultad

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

-Aprobar la nómina de Docentes de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, con las respectivas asignaturas y funciones, presentada por la Coordinadora de la misma, Mgter Patricia Melina ACETTA, DNI 32.930.007.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Gustavo Ribero- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 212/26

Despachos Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS



24. Expte. N° FCA-1287437-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresado Juan Fernando AMIONE, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Juan Fernando AMIONE, DNI 34.301.289, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 155/26

25. Expte. N° FCA-1285955-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 DE MAYO de 2026

VISTO que el egresado Luis Alberto TOMAS MARTIN, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Luis Alberto TOMAS MARTIN, DNI 29.621.337, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 156/26



26. Expte. N° FCA-1286151-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, de mayo de 2026

VISTO que el egresado Francisco ARAGÓN SIGOT solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Francisco ARAGÓN SIGOT, DNI 43.293.944, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 157/26

27. Expte. N° FCA-1281382-26

Sesión n° 5 del de mayo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, de mayo de 2026

VISTO que el egresado Didier Esteban BÜRGI JACQUEMIN solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Didier Esteban BÜRGI JACQUEMIN, DNI 41.729.675 , el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 158/26



28. Expte. N° FCA-1288794-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que la egresada Agustina GISBERT solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Agustina GISBERT, DNI 41.524.225, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 159/26

29. Expte. N° FCA-1288595-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresado Sebastián BOASSI solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Sebastián BOASSI, DNI 38.288.994, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 160/26



30. Expte. N° FCA-1288384-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, de mayo de 2026

VISTO que el egresada Barbara Analí HEFFNER solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Barbara Analí HEFFNER, DNI 43.493.438 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 161/26

31. Expte. N° FCA-1287413-26

Sesión n° 5 del de mayo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que la egresada Fernanda Marisel MENDOZA solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Fernanda Marisel MENDOZA, DNI 37.231.751, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 162/26



32. Expte. N° FCA-1288594-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresada María Eugenia ERNI solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a María Eugenia ERNI, DNI 41.605.636, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 163/26

33. Expte. N° FCA-1279544-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresada Betiana Soledad TROD solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Doctorado en Ciencias Agrarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Betiana Soledad TROD, DNI 31.699.894, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Doctora en Ciencias Agrarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 164/26



34. Expte. N° FCA-1289133-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 DE MAYO de 2026

VISTO que el egresada Andrea Mariel SUAREZ , solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Andrea Mariel SUAREZ, DNI 37.542.305, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Gestión y Producción Apícola

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 165/26

35. Expte. N° FCA-1289077-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 DE MAYO de 2026

VISTO que el egresado Jairo Ayrton REGNER, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Jairo Ayrton REGNER, DNI 39.264.749, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 166/26



36. Expte. N° FCA-1288386-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresado Edgar Porfirio PAJUELO RÍOS solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Extensión Rural para el Desarrollo.

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Edgar Porfirio PAJUELO RÍOS, DNI 20.720.837, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Magíster en Extensión Rural para el Desarrollo .

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 167/26

37. Expte. N° FCA-1286752-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresado Diego Daniel Bessone solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Gestión y Producción Apícola,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Diego Daniel Bessone, DNI n° 23.043.900, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnico en Gestión y Producción Apícola .

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 168/26



38. Expte. N° FCA-1289590-26

Sesión n° 5 del 01 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 28 de mayo de 2026

VISTO que el egresado Pablo Sebastián Heffner solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Maestría en Negocios Agroalimentarios.

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Pablo Sebastián Heffner, DNI n° 36.670.357, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Magíster en Negocios Agroalimentarios.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 169/26

39. Expte. N° FCA-FCV-1288810-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se informa sobre la incorporación de material bibliográfico

donado por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL, cuyo valor aproximado

es de setenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos (\$ 71.652,00)

CONSIDERANDO Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren lo siguiente:

Incorporar a la Biblioteca FAVE de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, el

material bibliográfico que se detalla en el presente artículo, donado por la Asociación Cooperadora de

la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL, cuyo valor aproximado es de setenta y un mil seiscientos



cincuenta y dos pesos (\$ 71.652,00); siendo responsable de los mismos quien se desempeña a cargo

de la Dirección:

• Fernández-Alés, R., Leiva Morales, M. J., Castillo Segura, J. M., Mancilla Leytón, J. M., Gallego Fernández, J. B., Cambrollé Silva, J., & Muñoz Reinoso, J. C. (2023). *Ecología para la agricultura (2a ed.)*. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa. ISBN 9788484768340 (1 ejemplar)

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana

Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 206/26

Despachos Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

40. Expte. N° FCA-1283087-26

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno de la carrera de posgrado Especialización en Producción Lechera, Facundo Andrés Unrein, DNI 36.765.688, eleva el Trabajo Final Integrador denominado "Cuantificación del impacto económico de la mastitis en tambo" bajo la Dirección del Dr. Javier BAUDRACCO y solicita la designación del Jurado evaluador;

CONSIDERANDO que por Resolución n° 639/24 se acepta el Proyecto,

Que el Comité Académico de la Carrera, incorpora Acta de fecha 4 de mayo del corriente año,

Que el presente se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Res. CS 414/12,

Que con lo informado por el Departamento de Alumnado, el Comité Académico de la carrera y lo sugerido por la Secretaría de Posgrado y Formación Continua, corresponde designar jurado, POR ELLO los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

sugieren lo siguiente:

Constituir el Jurado que ha de intervenir en la evaluación del Trabajo Final Integrador de la Especialización en Producción Lechera perteneciente al alumno Facundo Andrés Unrein, DNI 36.765.688, denominado "Cuantificación del impacto económico de la mastitis en tambo", bajo la Dirección del Dr. Javier BAUDRACCO DNI 23.198.379, con los siguientes miembros:

Jurados Titulares:

Dra. Belén Lazzarini (FCA-UNL), DNI 29.790.863

Dr. José Maiztegui (FCA-UNL), DNI 18.111.729

Dra. Patricia Engler (Inta Paraná - UNER), DNI 24.238.844

Jurado Suplente:

Esp. Daniel Braida (FCA-UNL), DNI 30.300.196



Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino- Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 179/26

41. Expte. N° FCA-1223456-24

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y

Posgrado Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Edwin Edison JARAMILLO AGUILAR DNI: 0703178913, eleva la solicitud de reconocimiento de cursos en la carrera de posgrado Maestría en Protección Vegetal, **CONSIDERANDO** lo informado por el Departamento de Alumnado,

Que el Comité Académico de la carrera sugiere su reconocimiento a D.O. 12, Que interviene la Secretaría de Posgrado y Formación Continua en D.O. 17,

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que el Artículo 14 del Reglamento de la Carrera establece que "(...) el aspirante podrá presentar para su reconocimiento y acreditación los antecedentes académicos y estudios de posgrado previos que haya efectuado y que considere afines al área de conocimiento en la que se propone desarrollar su labor."

POR ELLO los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer al alumno de la Carrera Maestría en Protección Vegetal, Edwin Edison JARAMILLO

AGUILAR DNI: 0703178913, los siguientes cursos:

Cursos externos	Curso MPV	Nota	Cant. De UCA
1.Bioecología de plagas I 2.Bioecología de plagas II 3.Manejo integrado de plagas y enfermedades	Dinámica de poblaciones de plagas insectiles y nematodos y su manejo integrado	9 (Nueve)	2 UCA
Epistemología	Introducción a la ética en sistemas agrarios	10 (diez)	1 UCA
1.Manejo integrado de enfermedades 2.Fisiopatología Vegetal	Manejo de enfermedades en cultivos extensivos	8 (ocho)	2 UCA

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez-Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino - Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO



APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 180/26

42. Expte. N° FCA-1286473-26

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que la alumna Sofía SIBILIA ERRASTI, DNI: 37999155, eleva la solicitud de reconocimiento de cursos en la carrera de posgrado Maestría en Cultivos Intensivos

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado,

Que el Comité Académico de la carrera sugiere su reconocimiento a D.O. 8,

Que interviene la Secretaría de Posgrado y Formación Continua en D.O. 10,

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que encuadra en el Plan de Estudio Vigente RES. C.S. N°: 316/20, "ARTÍCULO 22: El alumno podrá solicitar el reconocimiento de UCAs por cursos de posgrado aprobados fuera del marco de la carrera.

Podrán ser reconocidas hasta un máximo de diez (10) UCAs de cursos de este tipo, salvo excepción

debidamente fundamentada a criterio del Comité Académico. Los cursos deben reunir las mismas

condiciones que las exigidas a los cursos dictados en el marco de la carrera y sus temáticas deberán ser

afines a ésta. "

POR ELLO los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Reconocer a la alumna de la Carrera Maestría en Cultivos Intensivos, Sofía SIBILIA ERRASTI, DNI: 37999155, los siguientes cursos:

Curso realizado por el alumno en Formación Continua	Curso equivalente al Plan de Estudio MCI (Res. CS 316)	UCas
Silvicultura Urbana	Silvicultura Urbana	3 (45 horas)
Floricultura: Bases para la producción de flores de corte y plantas ornamentales	Floricultura: Bases para la producción de flores de corte y plantas ornamentales	3 (45 horas)

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez -Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino- Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 181/26

43.Expte. N° FCA-1289416-26

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026



///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS la Convocatoria 2026 del Programa de Movilidad Académica - Científica Componente Posgrado (PROMAC – POS),

CONSIDERANDO lo dispuesto en el Artículo 13 de la Resolución CS. N° 176/22 Reglamento de dicho Programa,

que la Secretaria de Posgrado eleva la postulación de la Lic. Gisela Marisol SEIMANDI, quien solicita el subsidio para realizar el curso de posgrado “Relación suelo-planta” en la escuela de posgrado de la FAUBA,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Avalar la presentación de la postulante la Lic. Gisela Marisol SEIMANDI DNI 36.248.213, para la Convocatoria -2026- al Programa de Movilidad Académico-Científica - Componente de Posgrado de la UNL Secretaría Académica y de Innovación Educativa, por esta Facultad.-

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino- Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 182/26

44.Expte. N° FCA-1288695-26

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones en las que el Secretario de Vinculación con el Territorio eleva propuestas de Proyectos de Extensión y Educación Experiencial - PEEE,

CONSIDERANDO

Que las mismas tienen relevancia institucional,

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el artículo 45 de la Resolución CS n° 016/19 que aprueba el Reglamento del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral,

Que se solicita que en la resolución se listen los nombres, apellidos y DNI de los integrantes que forman parte del equipo docente responsable de la propuesta, por constituirse ésta, en el documento que acredita la participación de los docentes en la PEEE,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la presentación de los Proyectos de Extensión y Educación Experiencial (PEEE) denominados:

****"Proyectar en común: una propuesta de interacción entre organizaciones de la sociedad civil y estudiantes de ciencias agrarias", cuyo equipo docente responsable está conformado por:**

- Susana GROSSO, DNI 22477502



- Silvia LAUXMANN, DNI 21413105
- Cristian PERNUZZI, DNI 23382870
- Esteban RUFINO, DNI 26275208
- Analía Inés EGCEL, DNI 31092462

“Análisis y generación de información agroclimática para la toma de decisiones en sistemas productivos locales junto al INTA”, cuyo equipo docente responsable está conformado por:

- Patricia Acetta DNI 32930007
- Alesso Agustín DNI 28658510
- Aleman Alejandro DNI 34372120
- Toffoli Guillermo Daniel DNI 28527096
- Costamagna Dianela DNI 334759023
- Gariglio Lucía DNI 43959262
- Mendez Lautaro DNI 38902305

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino- Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 183/26

45. Expte. N° FCA-1238001-25

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que obra la solicitud de la Secretaría de Posgrado y Formación Continua a fin de rectificar la Resolución CD no 441/25 en la que se reconoce a Paulo Daniel GEA, DNI 22.774.021, los cursos de posgrado - “Producción de Alliáceas” (3 UCAs) 45 horas, - “Manejo de fertilización en la producción orgánica de cebolla, ajo y zapallo” (3 UCAs) 45 horas en la Maestría en Cultivos Intensivos

CONSIDERANDO que el primer curso debe reconocerse como parte del Plan de Estudios anterior (Res. C.S. n° 202-08) mientras que el segundo curso debe reconocerse en función al artículo 22 del Plan de Estudio Vigente aprobado por Res. C.S. n° 316-20,

Que las presentes aclaraciones deben formar parte del acto administrativo correspondiente;

POR ELLO los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

sugieren lo siguiente:

Rectificar los considerados y el artículo 1o de la Resolución CD no 441/25, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Reconocer al alumno de la Maestría en Cultivos Intensivos, Paulo Daniel GEA, DNI 22.774.021, los cursos denominados:

- **“Producción de Alliáceas” (3 UCAs) 45 horas**
- **“Manejo de fertilización en la producción orgánica de cebolla, ajo y zapallo” (2 UCAs) 30 horas.”**



Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino- Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 190/26

46. Expte. N° FCA-1288186-26

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que el Estamento de Graduados de la Facultad de Ciencias Agrarias eleva una propuesta y solicita autorización para la realización de una Jornada de Actualización Técnica para Graduados de la FCA UNL, a llevarse a cabo el día viernes 7 de agosto de 2026 en esta Facultad, CONSIDERANDO que la Jornada se llevará a cabo en el marco de la conmemoración del Día del Ingeniero Agrónomo;

Que dicha propuesta pretende generar un espacio de encuentro que permita a los graduados volver a la Facultad, fortalecer vínculos, intercambiar experiencias profesionales y fomentar la construcción de redes de contacto entre colegas de distintas generaciones,

Que interviene la Secretaría de Vinculación con el territorio manifestando que trabajará en conjunto con la Secretaría de Coordinación Institucional y el estamento graduados para la organización de la Jornada;

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la realización de la Jornada de Actualización Técnica para Graduados de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL a llevarse a cabo el día viernes 7 de agosto de 2026 en esta Facultad.

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez -Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino- Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 189/26

47.Expte. N° FCA-1287731-26

Sesión n° 05 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 27 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que M Sc. Buyatti Marcela Alejandra, Directora Maestría en Cultivos Intensivos, solicita designar como Docente Invitado al curso de Posgrado "Sustratos en Cultivos Intensivos", al especialista Patrice CANNAVO: Profesor de Ciencias del Suelo del L'Institut Agro Rennes-Angers, Francia y Coordinador ARFAGRI MAFALDA (Proyecto de Cooperación Francia – Argentina), referente en la temática,

CONSIDERANDO Que el Comité Académico de la carrera mediante Acta 242 avala la designación, Que la Secretaría de Posgrado sugiere su aprobación,



Que la presente se encuadra en lo dispuesto en el Reglamento de la Maestría y Especialización en Cultivos Intensivos y el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS n° 414/12,
POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:

Aprobar la designación del especialista Patrice CANNAVO: Profesor de Ciencias del Suelo del L'Institut Agro Rennes-Angers, Francia y Coordinador ARFAGRI MAFALDA, como docente invitado para el dictado del curso denominado "Sustratos en Cultivos Intensivos", en el marco de las carreras de Especialización y Maestría en Cultivos Intensivos.

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernandezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Carolina Sol Giacomino - Nicolás Rosina.

Presidente: Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 207/26

Despachos Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

48. Expte. N.º FCA-1278901-26

Sesión N.º 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que obra una solicitud para que se designe por contrato al Dr. Guillermo Hugo PERALTA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), en los espacios curriculares de Física e Informática Básica de la Carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Ciencias Básicas avala lo solicitado,
 - el Departamento del Personal informa que para la contratación del Dr. Peralta, se utilizarán 17 puntos docentes de los disponibles por expte FCA-1172083-23 (quedando puntos disponibles para futuras necesidades) y 15 puntos docentes provenientes de FCA-1148686-23 y FCA-1227423-24,
 - Secretaría Académica propone aceptar,
 - el presente pedido se encuadra en lo establecido en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,
- POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, previa autorización de la Rectora, la contratación del Dr. Guillermo Hugo PERALTA, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple), con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a los espacios curriculares de Física e Informática Básica.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

PEDIDO TRAMITADO POR SISTEMA HERA



49. Expte. N.º EAGG-1254743-25

Sesión N.º 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo Docente de 4 horas cátedra de dedicación en el área de las Ciencias Naturales Básicas con orientación a la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y,

CONSIDERANDO que:

- existe dictamen elaborado por el Jurado interviniente,
- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral.

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aprobación del dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del Concurso Docente de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Docente de 4 horas cátedra de dedicación en el área Ciencias Naturales Básicas con orientación a la asignatura "Higiene y Seguridad Laboral" (5º año, 2 horas en Cat 5º1º y 2 horas en Cat 5º2º), de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, con el siguiente orden de mérito:

1º - GASPARETTI Francisco Gabriel DNI 30.985.543 78,5 puntos

2º - ILARDO, Martina DNI 39.695.635 67,1 puntos

Transcurridos los plazos, de no haberse presentado recursos, designar a Francisco Gabriel GASPARETTI, en el cargo mencionado.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 177/26

50. Expte. N.º EAGG-1276841-26

Sesión N.º 5 del 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTO que la Dirección de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja solicita la designación interina de la Prof. MERGEN, Ana Paula DNI 36.877.391, para ocupar un cargo de Docente 8hs. cat. Nivel Medio en el área de Comunicación y Lenguajes con orientación a la asignatura de Lengua I (4 Hs Cat en 1º1º y 4 Hs Cat en 1º2º) y,

CONSIDERANDO que:

- existe sugerencia de aprobación del pedido por parte del Comité Académico Interfacultades,
- por Resolución N° 4019/23, Artículo 2, el Rector autoriza a las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder al cubrimiento, mediante designación,



- el decano de la Facultad de Ciencias Agrarias dicta Resolución N° 182/26 ad referendum (sujeto a aprobación) por parte del Consejo Directivo, procediendo a su designación, a los fines de dar celeridad al proceso,

- la presente encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral.

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Ratificar, por parte del Consejo Directivo, la resolución ad referendum del Decano N° 182/26 por la que se designa a la Prof. Ana Paula MERGEN, DNI 36.877.391, para ocupar un cargo de Docente 8hs. cat. Nivel Medio en el área de Comunicación y Lenguajes con orientación a la asignatura de Lengua I (4 Hs Cat en 1°1° y 4 Hs Cat en 1°2°), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL, durante el periodo comprendido entre el 4 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027 o hasta la sustanciación del concurso de las citadas horas en caso de serlo antes.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 178/26

51. Expte. N.º FCA-1280079-26

Sesión n° 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTO estas actuaciones por las que la Ing. Agr. MARIA CELESTE CANESINI, DNI 28.173.218 presenta su

renuncia al cargo de Ayudante de Primera (Dedicación Simple, carácter Contratada) con funciones en Dpto. de Cs. del Ambiente, orientado al espacio curricular de Ecología de la FCA, a partir del día 2 de febrero de 2026 y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Personal informa,

- la Secretaría Académica sugiere dar curso favorable al pedido de rescisión del contrato,

- la presente encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Agr. MARIA CELESTE CANESINI, DNI 28.173.218 a partir del día 2 de febrero del año en curso en su cargo de Ayudante de Primera (Dedicación Simple, carácter Contratada) con funciones en Dpto. de Cs. del Ambiente, orientado a la asignatura Ecología de la FCA, a partir del 2 de febrero del año en curso.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.



Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 208/26

52. Expte. N.º FCA-1286395-26

Sesión N.º 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTO estas actuaciones en las que la Ing. Agr. Florencia MAGLIANO, DNI 34.823.624, designada por Res CS n° 525/24, solicita la disminución de Dedicación Semiexclusiva a Simple del cargo de Ayudante de primera, en el Departamento de Producción Vegetal con funciones en la cátedra de Sanidad Vegetal, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- previamente, ostentaba un cargo de Ayudante de Primera (Dedicación Simple), designada por Res CS 149/15;
- el Departamento de Personal informa,
- Secretaría Académica sugiere dar curso favorable al pedido de rescisión del contrato,
- el Departamento de Producción Vegetal da conformidad a la disminución de dedicación del cargo solicitado;
- dicha solicitud se encuadra en el Reglamento de Evaluación para la Renovación de Designaciones de Profesores

Ordinarios de la UNL, Resolución C.S. n° 26/95, en los art. 44°, 45° y 46°.

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Proponer al Consejo Superior la disminución de Dedicación de Semiexclusiva a Simple, del cargo de

Ayudante de primera que posee la Ingeniera Agrónoma Florencia MAGLIANO, DNI: 34.823.624, en el

Departamento de Producción Vegetal, correspondiente al espacio curricular de Sanidad Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad (Res CS n° 525/24).

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 184/26

53. Expte. N.º FCA-1288244-26

Sesión N.º 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026



VISTAS las presentes actuaciones por las que el Ing. Agr. Guillermo Daniel TOFFOLI, DNI 28.527.096, presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva, Carácter Interino), desde el 15 de abril de 2026 y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Personal informa que la presente se gestiona a los a los efectos de no incurrir en la

incompatibilidad prevista en el Art. 12 de la Ordenanza CS n° 04/23, "Es incompatible el desempeño de dos o más cargos docentes de nivel universitario de diferente jerarquía, en una misma cátedra",

- la Secretaría Académica tomó conocimiento,

- la presente se encuadra en el Artículo 53° del Estatuto,

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Agr. Guillermo Daniel TOFFOLI, DNI 28.527.096, al cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Exclusiva, carácter Interino), de la carrera de Ingeniería Agronómica, a partir del 15 de abril de 2026.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 209/26

54. Expte. N.º FCA-1288243-26

Sesión N.º 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Ing. Agr. Guillermo Daniel TOFFOLI, DNI 28.527.096, presenta su renuncia al cargo de Ayudante de Primera (Dedicación Exclusiva, carácter Ordinario), desde el 15 de abril de 2026 y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Personal informa que la presente se gestiona a los efectos de no incurrir en la incompatibilidad prevista en el Art. 12 de la Ordenanza CS N.º 04/23, "Es incompatible el desempeño de dos o más cargos docentes de nivel universitario de diferente jerarquía, en una misma cátedra";

- la Secretaría Académica tomó conocimiento,

- la presente se encuadra en el Artículo 53° del Estatuto,

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aceptación de la renuncia presentada por el Ing. Agr. Guillermo Daniel TOFFOLI, DNI 28.527.096, al cargo de Ayudante de Primera (Dedicación Exclusiva, carácter Ordinario), de la carrera de Ingeniería Agronómica en el departamento de Ciencias del ambiente con orientación al espacio curricular de Agrometeorología, a partir del 15 de abril de 2026.



Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 210/26

55. Expte. N.º FCA-1280295-26

Sesión N.º 5 del 1 de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones en las que la Ingeniera Agrónoma Silvia Lauxmann solicita el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Cátedra (Ayudante Alumno, Dedicación Simple) para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales con orientación a Sistemas Agropecuarios, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- el departamento del Personal informa que por Res CD N.º 132/22, se designa a Agustina GISBERT, DNI:

41.524.225, desde el 09.05.2022, en un cargo de Ayudante de Cátedra (Ayudante Alumno, Dedicación Simple), con funciones en el Dpto. de Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios de la FCA,

- la designación del cargo arriba mencionado venció el 08.05.2025,

- cuenta con el aval del Depto. de Ciencias Sociales,

- la Secretaría Académica sugiere dar curso favorable al pedido,

- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos de Profesores de la UNL,

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aprobación, previa autorización del Rector, del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Ayudante de Cátedra (Ayudante Alumno, Dedicación Simple) para desempeñar funciones en el Departamento de Ciencias Sociales con orientación a Sistemas Agropecuarios, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

SOLICITUD TRAMITADA POR SISTEMA HERA

56. Expte. N.º FCA-1272080-25

Sesión N.º 5 del 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones en donde la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación



Semiexclusiva) en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación al espacio curricular de “Edafología”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,
CONSIDERANDO que:

- mediante Resolución CD N.º 505/25 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
 - por Resolución N.º 039/26 se establece la nómina de aspirantes inscriptos,
 - Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,
 - la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de concursos para Docentes Auxiliares, aprobado por Resolución C.S. N.º 206/95 y modificatorias,
- POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración del jurado que ha de intervenir en el concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva) en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación al espacio curricular de “Edafología” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

Jurados Titulares

- Dr. Pablo Javier Ghiberto – Profesor Titular, FCA UNL – DNI 20.803.551
- Dr. Juan Pablo Hernández – Profesor Adjunto, FCA UNER – DNI 28.355.052
- Ing. Agr. Romina Befani – Profesora Adjunta, FCA UNER – DNI 26.332.774

Jurados Suplentes

- Ing. Agr. Juan Gabriel Nicolier – Profesor Adjunto, FCA UNL – DNI 31.074.715
- Dr. Marcos Bongiovanni - Profesor Titular, FAV UNRC - DNI 20.570.590
- Dr. MONTICO, Sergio – Profesor Titular, FCA UNR – DNI 14.180.084

Jurado Estudiantil

Titular:

- Marilen Rocío Crippa – DNI 40.552.014

Suplente:

- David Fabián Quiroga – DNI 39.950.888

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 185/26

57. Expte. N.º FCA-1272079-25

Sesión N.º 5 del 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones en la que Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple) en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación al espacio curricular “Edafología”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,



CONSIDERANDO Que:

- mediante Resolución CD n° 506/25 se aprobó el llamado al concurso del Visto,
 - por Resolución n° 040/26 se establece la nómina de aspirantes inscriptos,
 - Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,
 - la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral n°355/96,
- POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración del Jurado que ha de intervenir en el concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple) en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación al espacio curricular “Edafología”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:

Jurados Titulares

- Dr. Pablo Javier Ghiberto (Profesor Titular), FCA UNL – DNI 20.803.551
- Dr. Juan Pablo Hernández (Profesor Adjunto), FCA UNER – DNI 28.355.052
- Ing. Agr. Romina Befani (Profesora Adjunta), FCA UNER – DNI 26.332.774

Jurados Suplentes

- Ing. Agr. Juan Gabriel Nicolier (Profesor Adjunto), FCA UNL – DNI 31.074.715
- Dr. Marcos Bongiovanni (Profesor Titular), FAV UNRC - DNI 20.570.590
- Dr. MONTICO, Sergio (Profesor Titular), FCA UNR – DNI 14.180.084

Jurado Estudiantil

Titular:

- Marilen Rocío Crippa – DNI 40.552.014

Suplente:

- David Fabián Quiroga – DNI 39.950.888

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 186/26

58. Expte. N.º FCA-1289414-26

Sesión N.º 5 del 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones en las que obra la renuncia presentada por el docente Mgter. Mayco Elian

MANSILLA, DNI 36.185.102, por razones de índole personal, a partir del 1º de mayo del 2026 y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento del Personal informa que el mencionado ut supra reviste en un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple, carácter Contratado), designado por Resolución Rectora N.º 753/2026,



con funciones Dpto. de Ciencias Sociales, orientado a los espacios curriculares de Bioeconomía y Valor Agregado de la carrera de Ingeniería Agronómica,

- la Secretaría Académica sugiere aceptar dicha renuncia,
- el pedido se halla comprendido en el artículo 53° del Estatuto Universitario,

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aceptación de la renuncia del Ingeniero Agrónomo Magister Mayco Elian MANSILLA, DNI

36.185.102, en un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple, carácter Contratado), designado por Resolución de la Rectora N.º 753/2026, con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales y orientado a los espacios curriculares de Bioeconomía y Valor Agregado de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, por razones de índole personal, a partir del 01.05.26.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N.º 175/26

59. Expte. N.º EAGG-1277989-26

Sesión N.º 5 del 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTO que la Dirección de la Escuela de Ganadería y Granja solicita la designación interina del Téc. Franco

SCHULMAISTER, en un cargo de Docente 4h cátedra Nivel Medio en el área de Ciencias Naturales Productivas con orientación a la asignatura de Producción Apícola (2h Cat en 4º1º 2h Cat en 4º2º), para la cobertura de la vacante,

desde el 2 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027, o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero y,

CONSIDERANDO que:

- la solicitud se ve motivada por la vacante que se produce por la afectación del Ing. Agr. Yrineo GALAN,
- por Resolución N.º 2388/26 el Rector autoriza a la Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias a proceder a su cubrimiento, mediante designación,
- intervino el Comité Académico Interfacultades,
- la presente encuadra en el Artículo 53° del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la designación del Técnico Franco SCHULMAISTER, en un cargo de 4h Cátedra, Nivel Medio, en el Área de las Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura de Producción Apícola (2h Cátedra en "4º1º" y 2 horas Cátedra en "4º2º"), carácter interino, desde



el 2 de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027, o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 176/26

60. Expte. N.º EAGG-1254742 -25

Sesión N.º 5 del 1º de junio de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 26 de mayo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo Docente de 4 Horas Cátedra de dedicación en el Área Ciencias Sociales con orientación a las asignaturas Geografía III (2 Hs Cat) y Geografía IV (2 Hs Cat) correspondientes al 3º y 4º año de la carrera Técnico en Producción Agropecuaria en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y,

CONSIDERANDO que:

- existe dictamen elaborado por el Jurado interviniente,
- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral;

POR LO TANTO, los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la aprobación del dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del Concurso Docente de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo Docente de 4 Horas Cátedra de dedicación en el Área Ciencias Sociales con orientación a las asignaturas Geografía III (2 Hs Cat) y Geografía IV (2 Hs Cat) correspondientes al 3º y 4º año de la carrera Técnico en Producción Agropecuaria de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, con el siguiente orden de mérito:

- **TUGORES, Mariel Alejandra DNI 35.748.664 77,7 puntos.**

Transcurridos los plazos, de no haberse presentado recursos, designar a TUGORES, Mariel Alejandra, en el cargo mencionado.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; RIBERO, Gabriel Gustavo; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad. Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 2138/26

Despachos Comisión de READMISIONES A INGENIERÍA AGRONOMÍA

61. QUEDA EN COMISIÓN

62. QUEDA EN COMISIÓN

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1293908-26

—En cumplimiento del punto 5 del Orden del día TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

EAGG-1255323-25

Concurso Docente 6 horas cátedra de dedicación en el Área Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria (6° año)
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 172/26

FCA-1290587-26

Comisión de Autoevaluación Institucional - Resolución C.S. n° 117/26
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 173/26

FCA-1271722-25

Congresos nacional de estudiantes de Agronomía
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 187/26

FCA-1261837-25

Dictamen Concurso JTP Exclusiva Matemática I II - Schmithalter
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 188/26

—No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 14.35 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-